



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER FEMENINO LAS AMIGAS
PENCO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10729

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
17 DIC. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 28 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

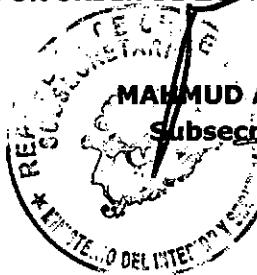
Código	Denominación	Monto en \$
0810743232947	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	1.169.560.-
	PENCO	

Unidad
Administradora de TALLER FEMENINO LAS AMIGAS
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



MAHMUD ALEUY PEÑA **LILLO**

Subsecretario del Interior



7332936



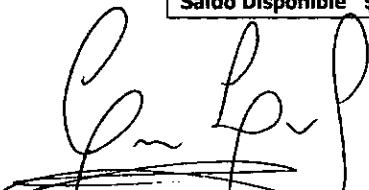
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1061-K
FECHA 28-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.997.781.225
3.= Saldo	2.326.503.775
Compromiso presente documento : N° 10729, fecha 28.11.2014	1.169.560
Saldo Disponible \$	2.325.334.215


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MÁQUINA OVERLOCK	1	\$ 189.900	\$ 189.900
MÁQUINA SINGER TIPO 1	1	\$ 179.900	\$ 179.900
MAQUINA SINGER TIPO 2	3	\$ 99.900	\$ 299.700
CREA TREVIRA	60	\$ 2.390	\$ 143.400
POLAR LISO	64	\$ 2.150	\$ 137.600
POLAR ESTAMPADO	32	\$ 2.990	\$ 95.680
CREA CRUDA	62	\$ 1.990	\$ 123.380
			\$ 1.169.560

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

